

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS UNO (N° 1501) – 30 DE OCTUBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, María Celina Arán, Alberto Yualé, Mauricio Plancich, Manuela Bonis, y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia las Concejales María Celina Arán y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

De la Secretaria de Educación y Cultura invitando al Cuerpo a conocer el Programa de fomento para las Artes y Cultura de Casilda ACTIVARTE. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Concejo de la Ciudad de Roldan adjuntando la Declaración N°006/20 mediante la cual se repudia el femicidio de María Florencia Gómez acontecido en la ciudad de San Jorge. Asimismo, se solicita que los Concejos Municipales de la región adhieran a la Declaración para unir esfuerzos con el objetivo de erradicar la violencia de género.

De un particular domiciliado en calle Brigadier López 2646, quien pone en conocimiento al Cuerpo de la situación que vive a raíz del volumen de tránsito que se genera por ser vecino lindero de un comercio. Esta situación afecta directamente a su vivienda familiar y por ello propone una solución. Pasa a estudio de comisión, y se le anexan los antecedentes que obran en el Concejo, dado que en años y gestiones anteriores ya se trató la cuestión puntualmente, y se agotaron los recursos posibles.-

De padres de alumnos de 5to y 6to años de las Escuelas de Enseñanza Media de la ciudad, quienes solicitan una reunión con los integrantes del Concejo a los fines de tratar la posibilidad de que el acto de colación de año se realice de manera presencial, con los protocolos adecuados a la actual pandemia. Se decide coordinar una reunión con los requirentes, a través de Secretaría de este Concejo. El Concejal Germán Zarantonello aclara que a pesar de estar de acuerdo con realizar la

reunión, no es facultad del ejecutivo modificar un Decreto Provincial, en relación a lo que se dispone en cuanto a flexibilizaciones y habilitaciones en la Pandemia, es facultad del Gobierno Provincial. Por su parte los Concejales Yualé y Plancich, explican que se trata de un acto simbólico, con alguna alterativa que se pueda consensuar en relación al Decreto Provincial, sin sobrepasar ninguna restricción.-

De JCI Casilda solicitando se declare de interés municipal el programa Provincial “JCI TOYP SANTA FE 2020”. Se trata sobre tablas, y se aprueba por unanimidad la correspondiente Declaración.-

### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Manuela Bonis de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual se establece que el DEM por medio de la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deporte y Diversidad, y el área Tránsito, promueva espacios de circulación regulada al aire libre, de caminatas y ciclismo para niños y niñas acompañados por un adulto en tiempos de Pandemia. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis: *“El proyecto plantea empezar a pensar alternativas posibles para acompañar a los niños y las niñas en esta situación, en donde hace siete meses que están más que nada, los niños y las niñas, garantizado por los adultos que los acompañen esto del distanciamiento, que en muchos casos, termina siendo un aislamiento. No están pudiendo participar, no están realizando actividades deportivas y recreativas, que en su rutina cotidiana realizaban. Y hoy empiezan a aparecer consecuencias en la salud, yo planteo, desde qué criterio de salud se plantea esta propuesta que tiene que ver con un criterio de salud integral, que no es únicamente evitar los contagios de este virus, que es lo primordial, sino que incluye todo lo necesario para un proceso saludable que tiene que ver con el juego, el disfrute... La propuesta consiste en armar tramos donde los niños y las niñas puedan circular caminando o en bicicleta con un adulto que los acompañe. Incluyo el área de Tránsito porque la idea es que pueda estar regulada, para garantizar el distanciamiento social... Y por otro lado, estos espacios tienen que servir como postas de salud, donde se pueda hacer promoción de salud, entrega de boletería, y también brindando información acorde a la comprensión de los niños. Hemos tenido experiencias en otros años de cerrar tramos de los Bulevares para que puedan las familias circular por las calles sin ningún riesgo. Es una experiencia que se puede adaptar a este contexto de pandemia. Pido que pasa estudio de comisión para que podamos analizarlo en profundidad.”* En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá: *“Quiero recordar la mecánica parlamentaria, es una Minuta de Comunicación, no tiene elementos para ser una Ordenanza. No comparto que esto pase en Casilda, si vos salís a la calle... yo veo bicicletas y chicos por todos lados, yo no noto ni veo que es una situación como la que se está*

*diciendo, yo veo que Casilda tiene aire y sol por todos lados. No veo encierro de esa manera, sí que se rompió la rutina deportiva, artística, lo que yo no veo es que en Casilda haya un encierro de chicos. Hay chicos por todos lados, lo veo por los bulevares, por las calles... en Nueva Roma, por ejemplo. Me parece que como hecho político, hagámoslo...pero no lo veo así".* En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, que se trata de una sugerencia al DEM, y en caso de implementar mecanismos de este tipo, se realiza por Decreto del Ejecutivo. La forma correcta de realizar una sugerencia es a través de una Minuta de Comunicación.

*Volviendo al uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, retoma: "Quienes trabajamos en salud mental, sobretodo, digo porque esto lo escribimos con un conjunto de colegas, que hacen una lectura de la realidad, sobretodo de la realidad de los más chicos, creo que es distinta hoy la realidad de los adolescentes, que tienen una dinámica muy distinta de los mas chiquitos. Por eso lo decía, uno pudo hacer un diagnostico, de todos, pero de las más chicos sobre todo... y después sí, podemos buscar la manera, forma, si corresponde una Minuta, lo vemos... la idea es que todo esto que está sucediendo tiene que estar regulado, hay que acompañar desde el Estado."*

*En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, expone: "Hace días atrás hablé sobre este tema y saben que yo voy en el día a día, cuando conversaba con el Intendente, yo sé que más tarde o más temprano hay que hacer una apertura. Cuando se haga esa apertura, yo recomendé que se hable con la oposición, pero también tenemos tener la prudencia...En segundo lugar, para salir a controlar abiertamente a la población, cosa que a mí no me gusta, hay que convocar al Sindicato para ver si van a trabajar de manera gratuita los fines de semana, esos cincuenta, o sesenta o setenta empleados que vamos a necesitar, porque ya los retenes costaron más de veintisiete millones de pesos a este Municipio, y nosotros no estamos en condiciones económicas. Tenemos que ir viendo con la salud, porque de los dos lado está el problema, todos necesitamos abrir esta cuestión...amén, de que yo... pero sí hoy un chico con sus padres puede ir en bicicletas, puede ir a zonas rurales...amén de esto. Pero hay que armarlo con mucho cuidado, por los posibles rebrotes y los posibles problemas, entonces hay que tratar con profesionales y con mucha seriedad...Y también digo que tendría que ser una Minuta de Comunicación porque un proyecto de ordenanza es para siempre, y acá es por una cuestión de la pandemia...Un proyecto de ordenanza es una ley, por lo tanto, acompaño que se discuta dentro del ámbito de la comisión, que esto es día a día, de lo que vamos viviendo y lo que dicen los médicos." Pasa a estudio de comisión.*

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejala Manuela Bonis de la Fuerza Popular Casildense mediante el cual se solicita al DEM que diseñe un protocolo para el retorno de actividades artísticas, en el interior de bares de la Ciudad. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, expresa: *“Tiene que ver con solicitud para que los artistas recuperen espacios de trabajos en los bares...Hoy, en el marco de las habilitaciones de las actividades artísticas, al aire libre, nosotros tenemos los bares de la ciudad que no son tantos, hacen uso del espacio público, tienen la posibilidad de ofrecer algún espectáculo al aire libre. Todo este sector de trabajadores de la cultura, tiene una preocupación muy grande, que es que no están pudiendo desarrollarse regularmente. Entonces, la solicitud tiene que ver con esto, con regular todo lo que se plantea en relación a lo cultural, apuntan a garantizar a la comunidad la posibilidad del disfrute, de un espectáculo, de un show, de la música, del arte, pero por otro lado, la posibilidad de que las personas que trabajan en el área cultural puedan tener un ingreso, más allá que sabemos que es complementario de otros ingresos por la tarea laboral que desarrollan. La idea es que desde el Ejecutivo se pueda tener acercamiento con los artistas locales. Celebro la iniciativa de la Secretaría de Educación y Cultura, que ahora impulsa este Programa, me parece que está muy bueno, se puede complementar con lo del streaming. La idea es que lo podamos votar sobre tablas, el cuerpo del escrito está a disposición, y no sólo que se apruebe hoy, sino después intercambiamos con la Secretaría de Cultura, esto.”*

En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, pregunta: *“No leí el cuerpo del texto, obviamente, de la normativa... yo lo que no llego a entender es ¿por qué una actividad artística no estaría permitida en un bar, si los bares están funcionando?”*

Volviendo al uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, responde: *“Cuento que esta Minuta tiene que ver con la conversación con dueños de los bares, que plantean que hay actividades que todavía no están puestas en ejercicio, que la idea es que cuenten la autorización del Ejecutivo para realizarse. Entonces, lo que yo planteo en la Minuta es eso, que se pueda regular, que se pueda habilitar, que se pueda expresar públicamente, que le llegue la información a los propietarios de los bares y también a los artistas locales, para que se puedan desarrollar.”*

Volviendo al uso de la palabra, la Concejal Arán responde que considera que no se necesita una habilitación específica para eso, dado que si tienen la habitación para funcionar, se puede hacer espectáculos, siempre que cumplen con el factor ocupacional permitido.

El Concejal Sanitá expresa que acuerda con lo que expresa la Concejal Arán.-

En uso de la palabra, la Concejala Bonis argumenta: *"Partiendo de que esto, evidentemente, no es algo sabido, por lo menos por parte de la comunidad afectada a este planteo, sería importante poder hacer una difusión, una aclaración porque no está comprendido así. Lo que voy a solicitar al Ejecutivo que se ponga en contacto... nosotros no tenemos mil bares, con los cuales sea imposible contactar a los propietarios, así que estaría bueno que esa comunicación se debe. Lo pasamos a comisión así lo vemos."* Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Declaración presentado por el Concejal Mauricio Plancich del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo de la Nación informe a través de los Organismos pertinentes acerca de distintos puntos relativos al desarrollo del Programa PRO.CRE.AR, en la ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, expresa: *"Si, Presidente hace tiempo un atrás que la Ministra Bielsa había planteado de volver a poner sobre la mesa el Programa PRO.CRE.AR, ante eso surgió la inquietud en algunos vecinos de la ciudad, y a través de eso como no hubo mucha difusión de los requisitos y de cuando se pone en vigencia, y cómo se pone en vigencia elaboré un Proyecto de Declaración para consultar obviamente al Ministerio y que se nos informe, y lo voy a poner puntualmente como lo coloqué en el proyecto de Declaración, 1- Explique detalladamente cual fue la última fecha de inscripción y cual el estado actual de los nuevos créditos procrear otorgados, desde diciembre 2019 a la fecha para adjudicatarios. 2.- Detalle en qué estado de situación se encuentran las entregas de vivienda. 3.- Explique detalladamente cual es la relación cuota ingreso para acceder al crédito y el mínimo requerido en pesos a la actualidad para cada una de las líneas. 4.- Detalle si el sistema de adjudicaciones de PRO.CRE.AR, con su sistema de puntajes que ponderaba ingresos totales familiares, cantidad de hijos y estado de vivienda actual, para beneficiar a familias, ha cambiado su sistema de adjudicación o tiene alguna variable de actualización o índice al respecto en atención a la suba de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los sueldos en la actualidad. 5.- Cuál es el presupuesto destinado al programa PRO.CRE.AR durante el año 2021 y sus objetivos y metas estimadas por jurisdicción provincial relacionadas al monto presupuestario. Por si algún concejal quiere agregarle algo, lo pasamos a comisión y si la semana que puede ver, sería importante para evacuar consultas que tengan los vecinos."* Pasa a estudio de comisión.-

## DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3976/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara de interés municipal la producción apícola, su fomento y desarrollo sostenible para la conservación de la biodiversidad y de la abeja como ser vivo de importancia ecológica. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3977/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se dispone de un espacio de estacionamiento exclusivo sobre calle Buenos Aires 2757, por razones de discapacidad del solicitante. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3978/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Anexo 1 de la Ordenanza 1287/05, a los efectos de incorporar a una particular, quien acredita ser una única heredera respecto de un inmueble ubicado sobre calle Urquiza y La Rioja, de esta ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3979/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza que tiene por objeto implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de la normativa local, en la ciudad de Casilda. Red de Parlamentos de la ONU, y además adherir a la RED DE PARLAMENTOS LOCALES EN ODS. Aprobado por unanimidad.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM, solicitando que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se acerquen al sector correspondiente a calle Estanislao Zeballos del 3500 al 3700, dado al mal estado de las calles, a causa de las recientes lluvias; la zona está afectada por pozos, baches, falta de cunetas, y se hace dificultoso el ingreso y egreso de los vecinos a sus viviendas.

Además, la Concejala expresa que el pasado Domingo fue un día de celebración, a raíz de los sucesos acontecidos en el hermano país de Chile, que con el 79% de los votos, aprobó un Plebiscito, para cambiar la actual Constitución Nacional que viene a dejar atrás aquella Constitución que se instauró en la época de Pinochet. *“Es una celebración y un triunfo de la democracia, y lo quería mencionar porque me parece que es un hecho no menor, hay sido dos domingos de alegría, lo de Bolivia y lo de Chile”*, resaltó la Edil.-

Finalmente, la Concejala hace referencia a una mención que realizó durante la Sesión pública que se llevó a cabo en la Vecinal Nueva Roma, donde mocionó el tratamiento de una Declaración relacionada

con el Programa "Techo, Tierra y Trabajo", y trae a colocación este tema debido a la gran repercusión que trajo aparejado el caso Etchevehere donde quedaron expuestas cuestiones de la propiedad privada en la Argentina y la apropiación de tierras. Además, Bonis hizo mención a la situación que se suscitó durante el desalojo en Guernica, y aclara que la cuestión de fondo en ambos hechos es comenzar a pensar ¿para quién y para qué es la tierra?, recalca que es de real importancia abordar el tema del déficit poblacional, al tiempo que reflexiona:

*"En la Sesión pasada el Concejal Zarantonello había referencia al caso Etchevehere , a la hija de la familia, Dolores, un poco en referencia a la violencia de género, lo que se uso en discusión es de quién es la tierra y para quién es la tierra, es importante hacer una mención, este campo, es un campo que se apropia esta familia, se apropia setenta hectáreas que pertenecían a una escuela agrotécnica de Santa Elena, la intención de Dolores, la hija mujer de esta familia, es su parte de la tierra donar el cuarenta por ciento a un proyecto agroecológico. Además, se quedaron con el pozo de agua, e impulsar este proyecto que tiene que ver con la producción de alimentos sanos y que además la hagan los vecinos de Santa Elena. Todo el revuelo que se armó nos lleva a pensar qué sucede realmente ahí. Lo del desalojo de Guernica, tiene relación con las tres patas que traje a discusión aquí que son justamente, "techo, tierra y trabajo". Además hacer una observación y un pedido también, al resto de los Concejales, de tener absoluta responsabilidad en cómo se habla y lo que trasmite en relación a estos temas, porque justamente trasmite información confusa, errónea, cuando la población llega a un estado de confusión, la confusión genera miedo, y la reacción ante el miedo es la violencia. En estos días ha habido muchos comentarios violentos, anoche hubo un comentario violento en el que me tilda de asesina, abortista, por una publicación en relación a este tema. Lo que tenemos que discutir es el tema del déficit habitacional. Es una postura absolutamente personal pero siempre parece quedar en claro que el rico siempre gana y los pobres siempre pierden"*

En uso de palabra, el Concejal Mauricio Plancich refiere a un hecho que marcó al pueblo argentino el 30 Octubre de 1983, con el retorno de la democracia a nuestro país, donde el Doctor Raúl Alfonsín llegaba a la Presidencia con el cincuenta y dos por ciento de los votos. *"Para mí, en lo personal significó el ingreso a la política, que los jóvenes le empecemos a dar vida a los partidos políticos. Creo que la Democracia llegó para quedarse, es un hito que hay que reivindicar, por eso a la hora de expresarnos, como funcionarios, debemos medir las palabras, recordar los esfuerzos que hicieron muchas personas para que esta Democracia exista. Cuidémosla, defendámosla y mantengámosla (a la Democracia). En estos momentos que algunos le pegan a la democracia y a los organismos legislativos, hagamos este llamado de atención y protejamos lo que tenemos (..) no es un privilegio*

*sino un honor que cualquier ciudadano pueda tener un cargo público y ser elegido por el pueblo”, puntualizó Plancich.-*

En uso de palabra, el Concejal Alberto Yualé informa el envío de una Nota al DEM reiterando que desde el Municipio se accione en relación a la situación que atraviesan vecinos de calle Estanislao Zeballos al 2600 y 2700, dado que se hace insostenible la convivencia con un habitante del lugar que con su accionar altera la tranquilidad y pone en peligro al resto de los convivientes en el barrio.

Por otro lado, el Concejal informa el envío de una Nota al DEM solicitando se envíe la información desglosada en cuanto al gasto que representó mantener los retenes de ingreso y egreso a la ciudad como medida preventiva ante la Pandemia por Covid- 19.-

Finalmente, en uso de la palabra, el Concejal Yualé expresa: *“Quiero hacer una declaración, la cual no me siento cómodo haciéndola, pero no la puedo pasar de largo, quiero hacer un repudio a las palabras vertidas en las redes sociales por Sra. Manuela Bonis, Concejal de la ciudad de Casilda, las cuales aunque hayan sido borradas de su muro, pero mucha gente sí las vio, y las leyó, y me hicieron llegar el reclamo inmediato. Debajo de una foto pone: “estás son las personas dueñas de la Argentina, manejan la justicia, manejan la economía, y controlan la tierra, al grito de viva la propiedad privada someten a miles de familias al hambre. Al hacinamiento y a la represión cuando se decide reclamar por lo que es justo. Quieren quitarnos la posibilidad producir diferente para un futuro distinto y se paran sobre las ideas más rancias del patriarcado. Los terratenientes son el cáncer de este país que merece ser extirpado de una buena vez para que las grandes mayorías podamos vivir como nos merecemos.” Me da mucha pena tener que repudiar estos dichos, las expresiones vertidas aquí son las mismas que usa para condenar otros modelos políticos, tampoco el hecho de haberlo borrado demuestra arrepentimiento. La opinión ya fue expresada, en estas horas navega por las redes sociales, sembrando discusiones, resentimiento y dolor...y la grieta se agranda cada vez más. En este Concejo tenemos expresiones políticas muy diversas, pero entiendo que lo que debe primar por encima de toda creencia política, es llevar paz a nuestros ciudadanos, porque nuestro deber es cuidar de ellos. En este mensaje, lamentablemente, lo encuentro plagado de odio y de rencor, no se puede agredir a personas por el sólo hecho de poseer tierras, puede estar en contra de un modelo político, es su derecho, pero no difamar y agredir a quienes hicieron tales posesiones dentro del derecho y la Constitución que nos rige, o incluso rigió en su momento, desconocer a esta altura de la vida, de nuestro país, y más profundamente en estos últimos años, donde sobrevivimos económicamente gracias a la producción del campo, con los cientos de miles de trabajo directos e indirectos que genera, cuando estas personas aportan como impuestos directos casi el setenta y ocho por ciento de lo que producen, es*

*querer definitivamente que nos vaya mal. Si Ud. tiene otro modelo productivo, la invito a que lo proponga a los productores, patente el modelo y gane mucho dinero, no está mal generar riquezas, no hace daño y después si quiere, y es su deseo, compártalo con quienes más quiera ya que es su dinero, eso sí, después de pagar los impuestos correspondientes. Esto no la convertiría en alguien maligno sino en una persona exitosa, o en una persona de bien porque habrá logrado muchos nuevos puestos de trabajo y una producción sustentable, no digo que hoy no sea exitosa, sino que lo sería aún más. Desde su posición, ahora como servidora de la salud, expresar que esas personas son un cáncer es dañino, es nocivo, es destrozando la esperanza de personas lamentablemente enfermas de este mal, porque indirectamente está diciendo que son malignas y que hay que eliminarlas. Hablar de extirpar gente es hablar de genocidio, comparar gente con una enfermedad tan maligna y tan cercana a la muerte como el cáncer es hasta incluso, perverso, estos conceptos llegan a ser extremadamente autoritarios, totalitarios y fascistas. Propone eliminar lo que no está dentro de su pensamiento político, e incluso absolutista ya que su verdad es plena y no admite discusión. En este momento sólo siento pena, vergüenza y una enorme decepción. Hasta aquí el tenor de la declaración, voy a pedir a los demás Concejales su tratamiento sobre tablas, y su aprobación.”*

Además, Yualé considera que los términos utilizados hacen que se trate de un mal mensaje, independientemente de cuestiones o espacios políticos.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, expresa:”¿Cómo empezar, después de semejante planteo? A ver para ordenar mi discurso, mi argumentación. Primero, hacer referencia a las decisiones de la Justicia, lo decía ayer Juan Carlos Alderete, no lo digo yo, es como la víbora, muerde al que tiene los pies descalzos. En respuesta a esto, voy a hacer algún aclaración, esa publicación que acaba de leer el Concejal Yualé, es una publicación que yo hice, repliqué, a eso me refiero cuando hablo de confusión, digo, cuando uno pone en discusión los grandes... la situación de los grandes terratenientes de nuestro país, los que concentran la riqueza y la tierra, no estamos hablando de mi vecino... del pequeño mediano productor de nuestra región, que trabaja doscientas hectáreas, quinientas hectáreas, ese es el primer punto que quiero aclarar, hago referencia porque creo ese discurso es el que intenta confundir y asustar. Entonces, el que tiene tres macetas en la casa piensa que va a venir una familia pobre y se va a quedar una, absolutamente falso. La foto que acompañaba la publicación es una foto donde está nada más, y nada menos, que Patricia Bullrich, festejando la decisión que se tomaba en relación al campo de los Etchevehere. En segundo lugar, alguien del espacio de Cambiemos solicita se retire esa publicación porque interpreta que al decir que estos grandes terratenientes son el cáncer de nuestro país, y hago una salvedad, es un escrito metafórico, haciendo

referencia a personas que se apropian de una escuela porque sí, porque tienen el poder para hacer, digo, igualmente, alguien que se siente identificado con el espacio del Concejal Yualé, planteaba que se sentía ofendido al mencionar la palabra, cáncer, porque alguien de su familia estaba atravesando esa enfermedad. Con respecto a eso, dos puntos, justamente cuando nosotros ponemos en discusión esto, ponemos en discusión que sería fundamental poder pensar otro modelo de producción que cuide la salud. Dolores Etchevehere decía el cincuenta por ciento de los niños del Garrahan son de Entre Ríos...pero igualmente siempre tengo la particularidad de escuchar, y me pareció conveniente eliminar la publicación si alguien se sentía dolido, más allá que yo no comparto y que entendía y que lo hice claramente con la intención de usar una metáfora. A posteriori de esto recibo la captura de pantalla, que se estaba haciendo circular en las redes, y ahí, en ese mensaje se me dice asesina y abortista. La verdad es que creo, y voy a tomar lo que decía Mauricio, creo que uno es libre de expresar opiniones, no voy a dejar de hacerlo, no es mi característica, siempre digo lo que pienso, lo pongo en discusión, después eso trae consecuencias, a veces mejores y a veces no tanto, pero... la verdad es que sí me golpea un poco, pedir que desde el Concejo se expida en una Declaración semejante. Creo que lo que estamos discutiendo no es lo que yo dije, creo que lo que se discute no es si esa frase hace mención a alguien que padece una terrible enfermedad, de la cual también en mi familia la hemos sufrido, acá lo que se discute es otra cosa, es más profundo, por lo tanto no lo tomo como personal, no levanto ese guante, lo que se está discutiendo es una cuestión ideológica, lo que se está discutiendo es lo que cada uno de nosotros creemos que es el otro, no me gusta hablar de éxito, no éxito, mérito, no mérito. La realidad es que hay muchas personas que la pasan mal y no la van a pasar bien nunca, porque hay muy poquitos que son los dueños de la gran mayoría de la riqueza de nuestro país, así que lo tomo como personal, si me preocuparía que desde el Concejo se expida una Declaración semejante. Me duele, cuando uno empezó a transitar el espacio del Concejo, siempre lo digo, cuando uno conoce a la persona un poco se desdibuja, o queda en segundo plano a qué espacio del arco político pertenece, por lo tanto, me duele, espero que no salga esta declaración e insisto yo vuelvo a levantar la misma bandera que he levantado siempre, la de los más postergados, la de los nunca considerados, insisto en no confundir... es muy grave lo que se ha intentado instalar la confusión eso trae el miedo y luego la violencia. Nada más”

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, recalca que a pesar de haber salido a defender posiciones desde su banca, en relación a su ideología política, en este caso considera que este proyecto debe pasar a estudio de comisión. Además, recuerda que en su momento, se quiso hacer lo mismo con el Concejal Yualé, y condenarlo desde el propio partido justicialista, él fue el primero en estar en desacuerdo, junto con el Concejal Sanitá. Además, reafirma la necesidad de mantener la

armonía y los consensos. Menciona que entiende las posturas tanto de Manuela Bonis como de Alberto Yualé, pero es necesario no generar miedos, y “dejar que bajen las aguas y mantener la calma”.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Plancich, expresa que él vio el tema en las redes sociales y entiende la posición de los Concejales Yualé y Bonis, ya que son posiciones políticas e ideológicas. Expresa que le tocó sensiblemente la palabra cáncer, pero que considera que el sentido que se dio es otro; y solicita que la Concejala no lo utilice más. Comparte con el Concejal Zarantonello que el Concejo es un lugar donde tienen que aflorar los consensos y que se refería a esto cuando expresó “cuidar la democracia”. Finalmente, solicita desde su Bloque que se pase el tema a estudio de comisión.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá agradece las palabras del Concejal Germán Zarantonello, y especifica que no se debería convertir al Concejo en un portal de noticias. Además, acuerda en las palabras de Yualé y Bonis, cuando expresaron que a las figuras políticas del Concejo, cuando le sacas la vestidura ideológica y cambia mucho el parecer. Asimismo, plantea que esta situación tiene que servir para que los Concejales vean como dicen las cosas y comparte idea de pasar a comisión el Proyecto.

Finalmente, el proyecto de Declaración pasa a estudio de comisión.-

En uso de palabra, la Concejala Ma. Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se detalle acerca de la situación que se suscita en la zona de calle Laprida e Hipólito Yrigoyen, dado que hay vecinos ocupando un inmueble, de manera muy precaria. Además, la Concejala aclara que recibió manifestaciones de distinta índole, por un lado de habitantes de la zona molestos por este tipo de asentamientos y por el otro, de vecinos interesados en saber cómo proceder para poder obtener un terreno para construir su vivienda.-

Asimismo, Arán informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique si se prevé una planificación local para la posibilidad de distribución de tierras.-

El Concejal Germán Zarantonello mociona “in voce” la sanción de una declaración dirigida al Ministerio de Seguridad, a los fines de que se disponga de efectivos policiales destinados a cumplir servicios de guardia permanente, en el destacamento que se está construyendo en el Hospital Provincial “San Carlos”. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Por último, el Presidente del Concejo Walter Palanca, informa el envío de una Nota a la Dirección de Deportes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad, a los efectos de solicitar se detalle acerca de la reorganización y apertura de la Colonia de Vacaciones Municipal, destinadas a niños y niñas de la ciudad, durante la época estival en período de Pandemia por Covid- 19.-

Además, Palanca, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se envíen a este Concejo los Proyectos elaborados a los fines de concretar el refuncionamiento del Dispensario correspondiente a la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma.

Para finalizar, el Presidente del Cuerpo, informa el envío de una Nota al DEM solicitando que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad, se detalle si se ha realizado un relevamiento de la situación social y sanitaria, respecto del núcleo familiar que habita en las inmediaciones de calle Laprida e Hipólito Yrigoyen, dado que el lugar carece de servicios básicos y, de acuerdo a dichos de vecinos, allí habitan niños.-

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**